

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008
ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 11.

*En cumplimiento al numeral 11 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que **LA INSTITUCIÓN NO HA CELEBRADO CONTRATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 POR LO QUE NO SE ADICIONA NINGÚN REGISTRO EN EL PORTAL.***

En la ciudad de Totonicapán a tres de febrero del año dos mil veinte.


Lic. Luis José López Tzic
Sub Jefe Administrativo y de Servicios
Gobernación Departamental Totonicapán

